

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 24 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica por medio de su anuncio la Resolución de fecha 2 de julio de 2018, del Delegado Territorial, del expediente de Autorizaciones de Centros y Servicios Sociales que se detalla y que no ha podido ser notificado a las personas interesadas.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidad relacionada a continuación en el último domicilio conocido, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados. Haciendo saber a las personas interesadas que podrán comparecer a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados, en horas de 9 a 14, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales, de esta delegación, sito en la primera planta de Carretera de Ronda, 101, de la ciudad de Almería.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Entidad: Grupo Previndal Salud, S.L.

CIF: B-18796441.

Expediente: (DPAL)-704-2018-0000065-1.

Autorización: Cierre.

Centro: Centro de Atención de Enfermedades Neurodegenerativas.

Ubicación: Paraje La Solana-El Contador. Chirivel (Almería).

Acto notificado: Resolución cierre de oficio de centro.

Almería, 24 de julio de 2018.- El Delegado, José M.^a Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»